

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**20010** *Orden JUS/1056/2023, de 5 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Saucedá a favor de doña María del Carmen González de Aguilar y Alonso-Urquijo.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Saucedá, a favor de doña María del Carmen González de Aguilar y Alonso-Urquijo, por fallecimiento de su padre, don Cristóbal González de Aguilar Enrile.

Madrid, 5 de septiembre de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.